

RESOLUCIÓN No. 116

FECHA (13 NOV. 2019)

"Por medio de la cual se designa una Comisión de Amistad entre el Congreso de la República de Cuba"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas por la Ley 5 de 1992, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa en los términos preestablecidos en el Reglamento del Congreso.

Que el Congreso de la República de Colombia se encuentra comprometido con trabajar conjuntamente con los distintos parlamentos del mundo para encontrar soluciones a problemas de política pública de acuerdo a experiencias comparadas.

Que los grupos parlamentarios de amistad intensifican y fortalecen las agendas de cooperación, integrando a las delegaciones parlamentarias, acercando a los países, permitiendo la consecución de objetivos comunes.

Que el Congreso de la República cuenta con grupos de amistad interparlamentarios que han permitido promover y orientar la defensa de la Democracia y sus principios fundamentales, y el diseño de mejores estrategias legislativas para un mayor impacto en la vida de los ciudadanos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar una Comisión de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y la República de Cuba.

Designando a los Honorables Senadores que aquí se relacionan:

- ANTONIO SANGUINO PAEZ
- JUAN LUIS CASTRO CORDOBA
- JOSE AULO POLO NARVAEZ
- JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
- LUIS FERNANDO VELAZCO CHAVES
- JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA
- ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
- ROY BARRERAS MONTEALEGRE
- JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
- JULIAN GALLO CUBILLOS
- PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
- CRISELDA LOBO SILVA



19:21 11:00m



RESOLUCIÓN No. 116

FECHA (13 NOV. 2019)

- AIDA AVELLA ESQUIVEL

- GUSTAVO BOLIVAR MORENO

- IVAN CEPEDA CASTRO

- ALBERTO CASTILLA SALAZAR

- WILSON ARIAS CASTILLO

ARTÍCULO SEGUNDO: Designase como Secretario técnico de la Comisión de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y la República de Cuba al Secretario General del Senado de la República con el apoyo de la Sección de Leyes y Relatoría.

ARTÍCULO TERCERO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, Oficina de Protocolo, y a los miembros de la presente Comisión.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLÁSE

Dado en Bogotá D.C., a los

13 NOV. 2019

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

Presidente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

Primer Videpresidente

ALEXANDER LÓPEX MAY

Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Proyectó; Paula Andrea De La Rosa Henao Revisó. Sergio Antonio Escobar Jaimes